

HERALDO DE LOS VÉLEZ

PERIÓDICO LIBERAL

SUSCRIPCIÓN, 1'50 PTAS. TRIMESTRE

ADMÓN. CARRERA DEL CARMEN, 6

DIRECTOR, AGUSTÍN SÁNCHEZ MAESTRE

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

ADMOR. SALVADOR LLAMAS MIRAS

POLÍTICA ELECTORAL

¡No os canséis!

Pierden el tiempo lastimosamente los elementos dispersos de la política local que se mueven y agitan en busca de algún candidato de influjo—de algún *candidato*, diríamos con más propiedad—que se preste a sacarles las castañas del fuego, poniendo a contribución su nombre o sus pesetas o su pizquita de apoyo oficial, si lo trajere, en frente de la prestigiosa candidatura del Sr. López-Ballesteros, a quien los pueblos todos de este distrito se aprestan a sacar triunfante por cuarta vez en los comicios.

La experiencia, maestra de la vida, que tan provechosas enseñanzas encierra para los espíritus sanos y rectos, es letra muerta, por lo visto, para los sempiternos aspirantes al monopolio de la administración municipal. Regir los destinos de los pueblos a usanza medioeval, como los antiguos feudos señoriales, es el cebo seductor de los audaces y los déspotas que se juzgan capacitados para el manejo de la cosa pública porque el azar o el propio espíritu de intromisión amparado por una errónea orientación de la alta impulsión directriz del desterrado caciquismo, les llevó a puestos encumbrados desde donde rodaron maltrechos por la inepticia y el fracaso tan pronto como el astro que enfocaba sus falsos espejismos les privó de la luz reflejada.

Mas los tales siguen pertinaces en sus achaques de morbosa indiosinerasia caciquil, redoblando cuan-

tos estratagemas les sugiere su nociva sed de mando, tocando todos los resortes y apurando todos los recursos del naufrago a quien acongojan las incertidumbres de un horizonte obscuro y preñado de borrascas. Y todo por hallar una mano compasiva, ya que no interesada, que les encauce con fortuna o acierto por el derrotero perdido desde las altas regiones oficiales. Pero todo inútil. ¡Lástima de esfuerzos tan baldíos y de energías tan mal gastadas!

Pasaron para no volver los tiempos nefastos aquellos en que cada cambio de Gobierno era seguido del asalto a los despachos ministeriales por una legión de mentecatos y vividores de la política rural de los distritos. Allí, en las covachuelas cortesananas, se amañaban las trampas y artificios del campo electoral que forjaban las mayorías parlamentarias a gusto del omnipotente munidor de turno, sin que la voluntad popular se viese reflejada en aquellas actas arrancadas al servilismo o a la violencia y que eran producto, salvo raras excepciones, de la ficción y el dolo. Hoy los puestos administrativos de los pueblos no son ya para los audaces, sino para los más capacitados, bastándoles y sobrándoles con la sanción de los comicios sin necesidad de auspicios ni de requerimientos caciquiles; así como aquellas actas simbólicas del mandato representativo de los pueblos serán también en lo sucesivo la expresión sincera del cuerpo electoral sin más refrendo que el de la libérrima emisión del sufragio.

Será inútil, por consiguiente, que esos elementos a que antes alu-

dimos, los despechados, los confabulados, los rebeldemente hostiles por odios personales, por codicia o por sistema, intenten, como dicen, un último esfuerzo, el esfuerzo agónico, para *aniquilar* a la comunión liberal de nuestro distrito cuya fuerza les arredra y cuya viril actitud les espanta. Porque ni componendas insidiosas, ni mentidas seducciones, ni ruidos teatralescos, ni intrigas, ni denuncias, ni tópicos de manido maquiavelismo, ni ningano de los gastados recursos puestos en juego por las adversarios nuestros, han de lograr sorprender la buena fé en altas regiones oficiales en perjuicio de la política y de la candidatura irreemplazable e indiscutible del ilustre Gobernador Civil de la capital de España.

No os canséis, pues, en querer contrarrestar con vuestra autoridad nula, con vuestra maltrecha reputación política, la influencia decisiva de esa poderosa fuerza social que aquí se denomina opinión pública; de esa corriente imperiosa que hoy, con los nuevos derroteros de rectificación de añejos vicios electorales, de respeto a la ley y a la libertad del sufragio, se pronuncia sin embajes ni distingos por la única candidatura que, ahora como antes, responde a sus aspiraciones y esperanzas, a sus sentimientos liberales, a la conveniencia colectiva y a las necesidades del distrito de Vélez-Rubio

La candidatura de D. Luis López Ballesteros.

EL PARTIDO LIBERAL



IMPRESIONES CORTESANAS

Varios de los más significados elementos de la política liberal de este pueblo estuvieron en Madrid la pasada semana, y a su regreso nos comunican sus impresiones que vamos a reflejar para general conocimiento.

Nada de escisiones, divisiones ni incompatibilidades de que reiteradamente se ha hablado por la prensa local. Nuestro viaje no tuvo otro objeto que el deseo de cambiar impresiones sobre política local; por eso, aprovechando la estancia en Madrid de algunos elementos del partido liberal se creyó oportuno el momento y fué llamado el Sr. Miras Pérez mediante ese telegrama tan llevado y traído por la fantasía popular.

Y en esas conferencias cordiales y sinceras el partido liberal Ballesterista, que siempre ha estado unido, afirmó su disciplina sobre la base sólida de las morales orientaciones impresas a la política local por el recto criterio de nuestro jefe efectivo el honrado Gobernador Civil de Madrid.

Sí, jefe efectivo, directo e inmediato de la política liberal de este pueblo.

D. Luís López-Ballesteros así lo ha manifestado; la política de Vélez Rubio la dirigirá él personalmente desde aquí en adelante; sin intermediarios ni delegados de ninguna naturaleza; por tanto el partido liberal que no ha dejado de ser Ballesterista, a pesar de las denominaciones específicas que nuestros enemigos le han dado a los irreales grupos en que su fantasía lo dividió, hoy se halla acubierto de las *añagazas y maniobras* fraguadas para conseguir la tantas veces intentada, como fracasada división; en Vélez Rubio sólo existen liberales adictos al Sr. López-Ballesteros que se honran con tan excelsa jefatura y que atenderán solícitos sus prudentes indicaciones. Unos en mas modestas esferas y otros en puestos mas elevados, todos son elementos integrantes de un organismo político firme y robusto que se titula partido liberal Ballesterista y la mas sólida garantía en el orden político la tendrán aquellos que encaucen su conducta por este amplio camino trazado por nuestro ilustre jefe, en aras de la consolidación de la paz que ha reinado y reina en nuestro numeroso partido.

Don Dionisio de Motos ha dejado de

ser nuestro jefe, conservando, claro está, el aprecio y respeto de todos los elementos de nuestro partido. Sus años, sus achaques y la solicitud de que le relevaran de la pesada labor que para sus años supone la dirección política de un numeroso partido, han sido motivos bastantes para que el ilustre D. Luís acceda á aquella pretensión, aunque doliéndose de que tan respetable correligionario no siguiera desempeñando un papel activo en la política general del distrito.

Si no estuvieran tan próximas, pudiéramos decir que hablar de elecciones era «cosa pasada de moda».

El Gobierno practica una política renovadora, el encasillado oficial, el cunerismo ha desaparecido: entregados los distritos á sus propias iniciativas ellos resolverán de plano sobre la futura representación que haya de haberles en Cortes, por consiguiente, todo lo que de elecciones se hable huelga ante los datos que aquí conocemos. Si el cuerpo electoral proclama unánimemente que nuestro ilustre jefe, que ya nos representa mas de nueve años, es su representante insustituible, el Gobierno, parodiando la frase de Espartero dice: Cúmplase la voluntad del cuerpo electoral.

Por eso el Gobierno, convencido de que la opinión pública de nuestro distrito es adicta á la política moralizadora que encarna el ilustre actual Gobernador Civil de Madrid, adopta espontáneamente medidas de firme energía que ponen en desconcierto á los ilusos que soñaran violentar la voluntad de los electores.

Viajes en devaneo; no habrá candidatura formal frente á la del Sr. López-Ballesteros.

HERALDO DE LOS VÉLEZ, como siempre, habla en nombre del partido liberal cuyo jefe efectivo y directo es D. Luís López-Ballesteros. Por tanto, en nuestras columnas encontrarán todos los que sean nuestros correligionarios el medio público de comunicación, nuestro partido tendrá en HERALDO el portavoz de sus aspiraciones y el firme é quebrantable defensor contra los enemigos exteriores.

Así como HERALDO DE LOS VÉLEZ aspira a hacerse acreedor á la confianza de todos, ya que la de nuestro querido jefe D. Luís López-Ballesteros le ha sido personalmente ratificada, para conocimiento de todos, en la persona de nuestro querido director D. Agustín Sánchez.

Doña Dolores Rodríguez Sopena

La implacable ley de la naturaleza nos va arrebatando poco a poco a los contados hijos de nuestro pueblo que esplenden de lejos por su talento o su labor, enaltecimiento a la vez por patria refracción, el nombre del humilde país natal de sus amores, un país natal que sería más grande y respetado si ciertos profesionales de la injuria y el escándalo no lo escarneciesen continuamente con desplantes e intemperancias de concepto y de lenguaje que constituye un verdadero ultraje a nuestra tradicional cultura.

Se van poco a poco, dejándonos sumidos en las tinieblas de la proscripción intelectual, y sin atisbar un pequeño vislumbre de esperanza que nos haga resurgir a aquellos viejos días de lealtad caballeresca y de nobleza y altivez legendaria que otros pueblos nos envidiaron y que constituye los timbres más preclaros de nuestra Historia local.

Ayer, Juan Ambrosio Pérez, el poeta delicado y exquisito, y D. Juan Rubio de la Serna, el eminente arqueólogo y académico. Hoy, caliente aun las cenizas de estos velezanos beneméritos, la prensa de Madrid nos trae otra nueva infructuosa: la del fallecimiento de nuestra insigne compatriota la Reverendísima Madre María de los Dolores Rodríguez-Sopena y Ortega, fundadora del Instituto de Damas Catequistas y de la asociación nominada Apostolado de Obras para el mejoramiento moral y social de la clase obrera.

Nació esta esclarecida velezana el 30 de Diciembre de 1848, en ocasión de hallarse en Vélez Rubio su señor padre D. Tomás desempeñando la Administración e Intendencia económica de la Excelentísima casa de Villafranca y los Vélez.

La vocación al apostolado social—dice el periódico madrileño que nos comunica la triste noticia—la impulsó a dedicarse a obras de celo ya antes de los dieciséis años. Los tugurios, los hospitales, las cárceles, primero en Almería y después en Madrid, fueron para ella los primeros escenarios donde ejerció su heroica virtud.

En 1869 pasó a Puerto Rico, donde fundó una Asociación para catequizar a las negras.

En 1871 fundó tres Centros de catequesis en Santiago de Cuba y seis años después se la encuentra catequizando en Madrid, luego en Sevilla,

GLORIAS DEL DISTRITO

UN PROCURADOR EN CORTES

II.

Nuestro diputado D. Joaquín Carrasco Muñoz y Pérez nació en la villa de Alhama, de Murcia, el 24 de Julio de 1769, siendo sus padres D. Salvador Carrasco-Muñoz y Méndez y D.^a Alfonsa Juliana Pérez Vélez, dos veleznos de esclarecida estirpe.

Su nacimiento fuera de este país, debióse á ser aquella la residencia accidental de su padre, que desempeñaba á la sazón el cargo de Administrador general de dicha villa y su partido; pero el nuevo infante fué traído á cristianar al pueblo natal de sus progenitores, acto que se verificó solemnemente el 1.^o de Enero de 1770, siendo uno de los primeros que recibieron el agua bautismal en la nueva y suntuosa iglesia parroquial de la Encarnación, que acababa inaugurarse entonces. Apadrinóle su abuelo materno, D. Jerónimo Pérez Muros, bravo teniente coronel retirado que tan nobles servicios prestó á la patria, distinguiéndose en la guerra con Portugal de 1760.

Previo la correspondiente información de nobleza, ingresó D. Joaquín de cadete en el Colegio Militar de Granada en 1785, siendo destinado á la Línea de Orán por los años de 1790 y 91. Hallándose en situación de reemplazo al estallar la guerra de la Independencia, ofreció sus servicios para combatir el invasor, pasando entonces con su Regimiento á la plaza de Campo Mayor y corte de Lisboa, en donde fué hecho prisionero por los franceses, hasta que, trasladado por los ingleses á Tarragona, quedó incorporado al Ejército de Cataluña. Con éste se halló en los ataques del Clot, acción de Horta, idem de Carra de Deu y retirada de Molins del Rey; recibiendo, además, la comisión de pasar al Coll de Santa Cristina, al mando de ochenta granaderos de las avanzadas del Ejército, para observar los movimientos del enemigo, á la orden de D. Teodoro Reding. Se halló también en las acciones de Capelladas, la Pobleá

igualada, y en la sangrienta batalla de Valls.

En 13 de Abril de 1810 se le concedió licencia absoluta con uso de uniforme de coronel retirado y goze de fuero criminal, siendo capitán efectivo de la división de Granaderos de Castilla la Nueva, y encargado del mando de una compañía del Regimiento infantería, segundo de Valencia, habiendo renunciado generosamente al sueldo que como tal le correspondía, en favor del Estado.

Dueño por herencia y por enlace con la distinguida dama D.^a Juana Lucía de serna y Pérez, de una cuantiosa fortuna, consagróse entonces por entero á la política y al servicio de los intereses del país.

Desempeñó en este pueblo, entre otros, los cargos de Presidente de una Junta especial de Sanidad creada en este partido en 1804 para prevenir el azote de la fiebre amarilla que habia invadido algunos puntos de la región andaluza (1); el de Sindico-Procurador general en 1805 é interventor del Real Pósito en 1806; el de Vice-Presidente de la Junta Popular de esta villa en 1812; y el de Alcalde ordinario de la misma en 1808, 1813, 1818 y 1822. En todas estas épocas dejó sentir su gran arraigo y su influencia decisiva en la marcha de los asuntos locales.

Abolido el sistema constitucional con la invasión del Duque de Angulema, retiróse temporalmente de la política para volver á ella con nuevos alientos al inaugurarse el reinado de Isabel II bajo la regencia de su augusta madre D.^a M.^a Cristina.

Entonces fué presentado candidato, como hemos dicho, para el Estamento de Procuradores de aquellas célebres Cortes del Estatuto (1834-36) en que «no habiéndose importado aún en España el ar-

(1) Él fué el iniciador del proyecto de cerrar las principales entradas de la población con grandes puertas como las de la Concepción, Jordil y Granada que todos conocemos.

te de hacer las elecciones á gusto de los Ministros—al decir de un historiador moderno—fueron libremente elegidos en todas las provincias los hombres más virtuosos, más doctos y más dignos que en ellas habia (2).»

Profesaba D. Joaquín Carrasco-Muñoz y Pérez un amor sin límites á la libertad y á la Constitución, y por su horror invencible al sistema despótico implantado por Calomarde, estuvo a punto de ser desterrado de la península y hecho prisionero en Madrid en tiempos de este funesto ministro de Fernando VII.

Le unió, como indicamos antes, una gran amistad con Martínez de la Rosa y otros primates políticos de aquellos tiempos; y su investidura de representante en Cortes no fué estéril para los intereses de esta provincia.

Devoto sincero del nuevo régimen, intervino alguna vez con fácil palabra y perfecto sentido democráticos, en los animados debates aquéllos en que ya caldeaba el franco ambiente de libertad que preparó la Constitución de 1837.

Atacado súbitamente de mortal dolencia, sorprendióle la muerte en Madrid al finalizar la primavera de 1836, cuando más encendida se hallaba la sangrienta lucha fratricida de las provincias del Norte. A su entierro, celebrado en la Corte con inusitada pompa, cuéntase que concurrió la plana mayor del partido constitucional, figurando el mismo Martínez de la Rosa a la cabeza del fúnebre cortejo.

El Sr. Carrasco-Muñoz y Pérez, estuvo en posesión de varios cruces por méritos de guerra y de otras del orden civil.—F. P.

(2) Fueron sus compañeros de diputación por esta provincia en la legislatura del 35 al 36, de las Cortes del Estatuto, los Sres. D. Mignel Chacón y D. José M.^a Paco Canovas Muerto el Sr. Carrasco, le sustituyó en el cargo de Procurador por la misma provincia (legislatura de 1836) el Excmo. Sr. D. José Salamanca. El famoso Estatuto Real, disponiendo la convocación de las Cortes del Reino en sus dos estamentos de Próceres y de Procuradores, fué otorgado por la Reina gobernadora con fecha de 16 de Abril de 1834; documento importantísimo que iniciaba una nueva época en la marcha histórica, política y literaria de nuestra patria, y que firmaron los ministros Martínez de la Rosa, Arana de Burgos, Garelli, Figueroa y Zarco del Valle

MARUJA

PRIMAVERA

Por la senda angosta avanzan ella y él...

Maruja, jugando con una flor, quiere hacerse la distraída y rehúsa atender las palabras del mozo que la requiere de amores...

El, suplicante; ella, desdeñosa...

Son las palabras del muchacho una ola que se infiltra lentamente en el alma de Maruja, como los rayos del sol a través del ramaje...

La moza, anda como ensimismada en la contemplación de un ideal. Sueña... Cree en la belleza de la vida, que es primavera.

Al brotar la savia en los árboles, también ha brotado el amor en su corazón.

Sueña. Y... ¡es tan hermoso soñar!

Por la senda angosta avanzan ella y él...

ESTIO

Y van pasando los días...

Los campos dieron sus frutos y ahora bajo el sol cálido se agostan.

Maruja cerca de la ventana espera.

Ante ella, al caer la tarde, pasan las yuntas de bueyes; las parejas de mulas; pasan los mozos; mas el suyo, ha varios días no pasa ya.

Se hace de noche, y Maruja espera, espera siempre.

A lo lejos suena el cantar de una copla y la moza desilusionada, apoya su cabeza entre las manos y llora... llora... calladamente, que son las lágrimas mas amargas...

Y van pasando los días...

OTOÑO

Y el dolor va dejando sus huellas en el rostro de la moza...

Un día al tornar de la vendimia, Maruja tuvo calor, mucho calor en el cuerpo; y frío, mucho frío en el alma.

Sus ojos, que antaño eran alegres y reidores,—por ellos cantaban los pajarillos de su alma—se volvieron tristes, y tuvieron en su derredor un cerco violáceo, y una mancha de sangre daba color a sus labios que eran cera.

Las aguas del río corren turbias, llevando en su corriente las hojas amarillas que, como un llanto, caen de los árboles, y Maruja lentamente se consume en su lecho.

Y el dolor va dejando sus huellas en el rostro de la moza...

INVIERNO

¡Que triste es la vida!...

Los árboles desprovistos de su ropa...

je son esqueletos vivientes.

La campiña está silenciosa, está triste.

La nieve cae en copos blandos, como vellones de recental.

La campana de la ermita toca a gloria mientras camino del Campo Santo va el cortejo de Maruja.

La caja es blanca, como la nieve que cae, como fueron sus ilusiones, como era su alma...

JOSÉ BORDIU

LA FISCALA

(Monólogo)

La Fiscala es una mujer de unos 35 años. Viste de luto y entrará a escena despeinada y afligida. Mostrará mucha excitación nerviosa. La habitación figurará pobre; habrá una mesa y sobre ella un porta retratos en el cual estará la fotografía de su esposo; también un diario.

(Acongojada) Más vale morir. Caso tan estupendo no se me ha presentado nunca. Aquí se encuentra ya a una mujer viuda y sin tener quien le gane el sustento. ¡Pobre hijo mio! ¿Que te ha pasado? ¿Por qué te han quitado la vida?... No, no puedo explicarme. Estoy loca: mi hijo sale de su casa sano y vuelve en una camilla, muerto; no de hambre ni de frío, sino por las manos de un criminal, de un canalla... (Pausa) ¿Canalla he dicho? La canalla será yo si no le quito la vida a ese criminal. Si, y si es preciso (con energía) moriré por el hijo de mis entrañas. Si, moriré por él, por él que me ganaba el sustento. Justo es que le pague con la vida.

(Quejándose) ¡Pobre hijo! Si no es posible que tu le faltes a nadie; si tu eras bueno. No, no comprendo (Pausa)

¡Ah! Si tu padre viviera, (Con energía) si tu padre viviera haría lo que yo haré: buscar a ese granuja, a ese ladrón, a ese cobarde, a ese criminal a ese, si, a ese; lo buscaré; llegaré a su domicilio y si no está iré a la cárcel la asaltaré, penetraré en ella, buscaré su lecho y aunque sea a traición, cuando duerma, le echaré las manos a la garganta, apretaré lo que pueda, y le veré, si, le veré con tranquilidad como le sale la lengua. Si, lo haré porque es justo que le quite la vida al que se la quitó al hijo de mis entrañas (Se apoya en una silla que habrá al lado de la mesa y lentamente se irá sentando)

(Con pausa): Ahora leeré el suceso. (coge el diario) Es necesario ir tomando datos para la aventura. (Mirando el periódico): ¡Ah! Aquí está el hecho escandaloso. (Lee). «El Crimen del lunes». En la calle de Zanella, fué asesinado alevosamente Joaquín Ruiz, de 20 años, por causa de unos amorios. El criminal huyó, pero a los pocos minutos fué capturado por la policía. El hecho ha producido indignación, principalmente a las personas que venían observando los incidentes que se habían ocasionado anteriormente; la

causa ha sido la siguiente: El criminal valiéndose del dinero, quería conquistar a María Dolores Arcas, novia del finado, y creyendo que al no poder conseguir su propósito era por Joaquín Ruiz, decidís matarle. (Deja el periódico)

¡Si, si! Ya comprendo; ¡Si lo haré! Es preciso buscar al criminal (Recordando al cadaver de su hijo): ¡Ah, tu padre murió cuando tenías cinco meses! No lo conocistes; tal vez lo conozcas en el cielo en el cielo (Afligida) ¡Porque era tan bueno! ¡Pobre hijo mio!

Estoy decidida a todo, pero mi resolución encuentra una pequeña sujeción de conciencia, es: la de que ¡después de miserable!, ¡criminal!. Si, qué horror (Mirando el retrato de su marido): No te lo niego: me he burlado de ti, José. He sido una bestia, he sido una fiera, es lo cierto: te burlé al año de tu muerte ¡me vendí!; tuve un hijo además de nuestro legítimo Joaquín (con rabia y en voz baja). Y por temor a la crítica, lo eché a la entrada de unos señores ricos para que cuidasen de él; pero ahora, para lavar esa mancha, buscaré al criminal le asesinaré y después lo que Dios quiera. (Pausa)

¿Que yo fui miserable? ¡Es cierto! ¿Que no lo sabe nadie? ¡También! ¿Que desde entonces tengo remordimiento? ¡También es cierto! Si, es es cierto, seré criminal, mala madre, miserable, seré lo que quieran, pero no consiento que ese criminal se escape con vida; porque si he sido miserable por salvar mi honra, seré criminal por el hijo de mis entrañas! (Pausa)

(Coge el periódico y sigue): «El fiscal ha concedido que la madre del muerto sentencie al autor del crimen».

Si; es lo justo, es lo racional que yo le condene; si; yo le condenaré a veinte años de prisión, no quiero que lo maten, lo mataré yo! (Pausa y recordando) ¿Pero conozco yo a él? No, pero preguntaré, investigaré y nos veremos las caras ¡Ah!

Pero si puedo enterarme ahora mismo de su nombre (volviendo a leer) «El criminal se llama Rosendo de la Encarnación, protegido por el Marques de la Floresta (Nerviosa):

No cabe más... El castigo me ha llegado. Rosendo mata a Joaquín; si; un hermano le quita la vida a otro que es su hermano... A una madre le quita un hijo otro hijo suyo... Dios mio, cabe más?

(Llorando) Yo he sido la culpable; nadie lo sabe, lo sé cierto; nadie sabe que soy madre de Rosendo, pero mañana, allá en la Audiencia, comenzaré de fendiendo a mi Joaquín, después entrará el espanto en la sala cuando vean a una mujer defender en vez de castigar al que mata a un hijo suyo, y cuando esté el tribunal con los ojos fijos en mí, les diré:

Yo, yo he sido la culpable, yo soy responsable de lo sucedido; les contaré mi mala odisea, y el verdadero fiscal, después de oír mi acusación, firmará el castigo de la horca a la fiscala

JUAN MIRAS

en San Fernando, en Barcelona, y en tantas otras poblaciones, hasta que en 1901 vémosla en Toledo, sentando, de acuerdo con el cardenal Sancha, las bases de su magna obra: el Instituto de las Damas Catequistas.

Desde entonces la obra de la Madre Rodríguez-Sopeña crece como la luz del día, y hoy, al abandonar este valle de lágrimas, deja a su naciente Congregación con 12 casas y cerca de 200 hijas profesas, herederas de su espíritu y de sus admirables virtudes.

En 1912 visitó por última vez a los Vélez con propósito de intentar la creación en su pueblo natal de una Casa matriz de la Institución Catequística, pero obstáculos insuperables que se suscitaron hubieron de malograr el intento.

Ha muerto con la aureola de las heroínas y de los apóstoles de la democracia cristiana que lucharon con denuevo por redimir a las clases trabajadoras de las esclavitudes del lupanar y la taberna y de las seducciones de la rebeldía anarquizante.

Su nombre glorioso será siempre un título de orgullo para la Historia de nuestro pueblo.

¡Descanse en paz nuestra ilustre compatriota, que habrá hallado en la eterna mansión de los escogidos el premio de su labor social filantrópica y civilizadora!

DE INTERÉS LOCAL

Por el juzgado especial para entender en la ruidosa causa por estafa al pósito de esta villa se ha dictado auto reformando el de procesamiento a virtud del que se encartaron en ese transcendente sumario al Alcalde de esta villa D. Diego M.² López, al exalcalde D. Fernando Carrasco, al juez Municipal D. Ambrosio Ballesta, al secretario del Ayuntamiento a la sazón y a varios señores concejales. Por esta última disposición judicial subsiste solamente el proceso del Sr. exalcalde de referencia y del Sr. secretario del Ayuntamiento.

Nosotros nos alegramos que los elementos de nuestro partido que len extrañados del lamentable asunto y como no sentimos odios personales contra nadie, nos detenemos en el orden de la pública acusación, pero si quisiéramos que estos hechos, que desde luego lamentamos, sirvieran de ejemplo para quienes rebasan el límite de la social convivencia.

Con motivo de este espinoso negocio se habla de ciertos telegramas cursados por un señor juez de los que han intervenido en este sumario: telegramas que, según el rumor público, han originado la formación de un expediente contra el aludido funcionario, cuyos resultados no se harán esperar.

Prolongación de licencia

Por R. O. del Ministerio de Gracia y Justicia se ha concedido autorización al Sr. Juez de instrucción de este partido para que continúe durante el periodo electoral gozando de la licencia de un mes que por enfermo se le concedió. Por tal motivo y por no haber sido aun notificada la reforma del auto de procesamiento del Sr. juez municipal, continúa al frente de este juzgado de instrucción nuestro antiguo compañero de Redacción D. Salvador Llamas.

Cese y reposición

Por oficio del Sr. Gobernador Civil de la provincia recibido en esta Alcaldía se ordenaba el cese inmediato del Alcalde elegido en 1.^o de enero D. Diego M.² López, pero estando este señor ausente no se le pudo notificar. Dias después se recibió una orden telegráfica de la propia superior autoridad ordenando la reposición inmediata del mencionado funcionario, toda vez que había desaparecido el proceso que sobre el pesaba, motivo generador de la primera orden. Y en la sesión del viernes dada cuenta que fué de las sucesivas y contradictorias disposiciones se acordó por la corporación municipal que quedara definitivamente nombrado el Sr. López del Arrenal como presidente de la misma.

CARTERA LOCAL

Ha dado a luz con todo felicidad una preciosa niña, la esposa de nuestro impresor D. Ricardo Egea Sánchez. Damos la enhorabuena a los felices padres.

Se encuentra enferma, aunque afortunadamente no de gravedad, la monísima niña Candelita Guirao, hija de nuestro querido amigo particular D. Pio, presidente del "Club de Cazadores". Deseamos una rápida y franca mejoría para la simpática y querida enfermita.

Han regresado de Madrid nuestros correligionarios D. José Miras, D. Diego María López, D. Salvador Llamas Miras, D. Diego Egea y D. Ambrosio Ballesta.

Del mismo punto el simpático joven D. Pedro Antonio Llamas y nuestro querido director D. Agustín Sánchez.

Ha salido para Madrid nuestro querido amigo el joven abogado y concejal de este Ayuntamiento D. Luis García Abadía.

Después de unos días espléndidos el cielo ha vuelto a encapotarse y la lluvia no se hizo esperar. Hace dos días que llueve como en los buenos tiempos de esta región. Por este motivo las faenas de recolección de la aceituna han sufrido el consiguiente retraso, tanto mas cuando este año se tiene como uno de los mas abundantes de la valiosa cosecha.

Lluvia que da pan, y abundante recolección de aceite, bien pueden nuestros sufridos labradores «llorar solo con un ojo» el pavoroso problema del alza de las subsistencias.

Ha sido nombrado para el desempeño del Registro de la Propiedad de Vélez-Rubio D. Guillermo E. Moreno del Busto, que desempeñaba el de Barco de Avila.

Los Exploradores

Esta simpática institución da muestras diarias de sus progresos y de la protección que les dispensa el vecindario. A merced de los beneficios celebrados en los cines y de las donaciones de sus numerosos socios ha podido confeccionar gran número de trajes que repartirá entre aquellos que, siendo pobres, se hayan significado mas en las virtudes del instituto. Para llevar a cabo estas donaciones entre los pequeños asociados se han formulado por los padres de los peticionarios las correspondientes solicitudes dirigidas al Consejo, el que, previo el examen del mérito contraído dentro de la institución por el explorador respectivo, les otorgará la donación de referencia.

De desear es que el acierto guíe a los señores del Consejo en este colectivo reparto.

MERCADO DE VÉLEZ-RUBIO FRUTOS DEL PAÍS

Trigo fuerte	Rs. fang.	de 76 a 78
» candeal	» »	» 74 a 76
Maiz	» »	» 58 a 60
Cebada	» »	» 50 a 52
Lentejas	» »	» 82 a 84
Centeno	» »	» 62 a 64
Garbanzos	» arroba	» 24 a 26
Judías	» »	» 28 a 30
Patatas	» »	» 9 a 10
Aceite	» »	» 84 a 90

„TIPOGRAFÍA VELEZANA“ DE RICARDO EGEA, URRUTIA, 13, VÉLEZ-RUBIO

A los anunciantes

El HERALDO circula profusamente en los Vélez y pueblos de su comarca, constituyendo un medio eficaz de propaganda para atraer y conquistar al cliente.

Hay un axioma mercantil que dice: «Quien no anuncia no vende. El que más anuncia vende más». Anunciad pues, y venderéis.

Un anuncio ocupando este mismo espacio, una **peseta** al mes, tres pesetas al trimestre, para los suscriptores. Y proporcionalmente los que ocupen espacio mayor.

FARMACIA SE VENDE LA QUE perteneció al Ldo. D.J. Pérez Fernández. Dirigirse para más detalles a su señor hijo D. Juan Pérez González, en Vélez-Rubio.

Alamos maderables.
Aimendros injertos y una máquina de sobar pan.
Razón: FELIPE NAVARRO ROMERO, CALLE DE VICARIAS. 4.

Se venden

LA VALENCIANA

Establecimiento de Coloniales, Ultramarinos y almacén de Harinas

de Joaquín Mauricio Miras

Extenso surtido en Medias y Calcetines
Id. Id. en Perfumería.

Especialidad en Arroz, y en Garbanzos de Castilla.

Todos los artículos que vende esta casa son de primera calidad.

Parícuta, 2, esquina a la de Valiente.--VÉLEZ-RUBIO.

SASTRERÍA MODERNA

DE

SALVADOR MAURICIO MIRAS

CARRERA DEL MERCADO.--VÉLEZ-RUBIO

Confección de toda clase de prendas, con el más exquisito gusto y con arreglo a la última moda.

Prontitud :-: Esmero :-: Economía

J. Suaver (Dentista)

Dentaduras artificiales, parciales y completas, garantizadas.
Limpiezas, empastes y extracciones. Precios módicos.

DOMICILIO EN LORCA: ALFONSO EL SABIO, NÚM. 1.

En Vélez-Rubio: Fonda del Carmen

Colegio de Nuestra Sra. del Rosario
(Incorporado al Instituto provincial)

Bachillerato y Carreras especiales.—Exámenes oficiales y grados en el mismo Establecimiento

DIRECTOR ADMINISTRATIVO: D. José Maurandi, Pbro.

Este centro, tan acreditado ya por sus relevantes éxitos obtenidos en los exámenes de prueba de curso y que cuenta con un selecto Cuadro de Profesores, se halla hoy instalado en amplio e higiénico local.

Se admiten internos, mediopensionistas, permanentes y externos. Honorarios módicos.

Pidanse más detalles y reglamentos a la Secretaría del Colegio, Sacristía, 8, Vélez-Rubio.

PIANO

Se desea comprar, usado de cualquier marca, con tal que esté en buen estado de conservación tanto la maquinaria como el mueble.

Razón: D. Leopoldo Torrecillas, Profesor de música, Carnicería 4, Vélez-Rubio.

REGALOS

Una gran colección se acaba de recibir en el establecimiento de

JUAN SORIANO

que reúne las mejores condiciones; ARTE y ECONOMIA. ¿Tiene V. que adquirir alguno? Visitenos que le convendrá.

En la TIPOGRAFÍA VELEZANA se ha recibido un gran surtido de objetos de escritorio y papelería.

Especialidad en estuchería en luto, colores y blanco.

Gran surtido en plumas, lápices, portaplumas, tinteros con y sin tinta, goma líquida y para borrar, raspadores, máquinas para coser papeles, libretas, libros rayados etc.

HERALDO DE LOS VÉLEZ
PERIÓDICO LIBERAL

Sr. D. _____